



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 297 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 13 ABR 2018

VISTOS:

La Carta de Renuncia N° 001-UNTRM-NSB/2018, de fecha 12 de abril de 2018, mediante el cual, el Ing. Nemesio Santamaría Baldera, hace llegar su renuncia como docente contratado en la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Chachapoyas; y la Hoja de Trámite N° 959, de fecha 12 de abril de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 099-2018-UNTRM/CU, de fecha 07 de marzo de 2018, se resuelve contratar a los ganadores del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente - 2018 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Segunda Convocatoria, a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018, entre ellos a: Nemesio Santamaría Baldera - Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Chachapoyas;

Que, con Carta S/N, de fecha 12 de abril de 2018, el Mg. Nemesio Santamaría Baldera, hace llegar su renuncia a la plaza de docente contratado en la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM, a partir del 12 de abril de 2018, por desarrollarse profesionalmente en otra universidad, agradeciendo la oportunidad brindada de laborar en esta Casa Superior de Estudios;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 12 de abril de 2018, la renuncia irrevocable formulada por el Mg. Nemesio Santamaría Baldera, a la Plaza ganada en la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Chachapoyas en la Convocatoria N° 002-2018-UNTRM-CU, para contratación de personal docente de pregrado - 2018 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 297 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado precedentemente de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

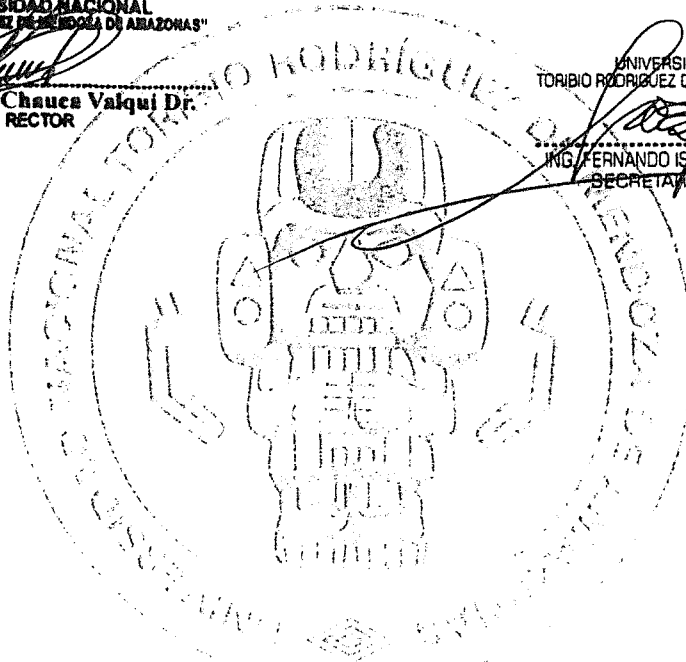


UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)



PCHV/R
FIEC/SG
Lney/